

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca, Arauca dieciséis (16) de julio de dos mil dieciocho (2018), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca, Arauca, diecisiete (17) de julio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO : 81-001-33-33-002-2015-00308-00
DEMANDANTE : Gustavo Varon Gómez
DEMANDADO : Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional
MEDIO DE CONTROL : Reparación Directa
PROVIDENCIA : Auto fija fecha para audiencia de pruebas

El Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander mediante Acuerdo CSJNS18-193 del 10 de julio de 2018, dispuso el cierre extraordinario del Juzgado, atendiendo el hecho de la suspensión del servicio de energía al interior del Palacio de Justicia, por parte de la empresa de energía eléctrica de Arauca ENELAR, en razón a que las fuertes lluvias ocasionaron que subieran los niveles de agua superando la altura de tomas, cables y tacos de energía, conforme a lo anterior, el Despacho fijará como fecha y hora para realizar la continuación de la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA, el 29 de agosto de 2018 a las 03:00 P.M., en la sala de audiencia de este Juzgado.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA, el 29 de agosto de 2018 a las 03:00 P.M., en la sala de audiencia de este Juzgado.

SEGUNDO: Ordenar que por secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y cúmplase

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 082, en

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, dieciocho (18) de julio de 2018, a las 08:00 A.M.

BÉATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia